

ACTA N° 048

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 09 de Enero de 2014, siendo las 09.30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión ordinaria N° 048, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y se contó con la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejal	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejal	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fé actuó el señor Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos, además, se encuentran presente en la sesión, los señores Jorge Henríquez Cárcamo, Andrés Rivas Gallardo y Miguel Maltés Castillo, representante de la Empresa Evaluación Ambiental Integral Consultores Ltda.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Audiencia Empresa Evaluación Ambiental Integral Consultores Ltda.
- Proyecto "Pequeñas Centrales Hidroeléctricas Renaico
- 2.- Correspondencia
Despachada
Recibida
- 3.- Cuenta señor Alcalde
- 4.- Materias Nuevas
Aprobación Subvención Municipal
- Unión Comunal Conjuntos Folklóricos
- Unión Comunal de Clubes Deportivos – Canal Vecinal
Aprobación Programa Social
- "Limpieza Fosas Sépticas Sanitarias"
- 5.- Incidentes

El señor Alcalde, don Jorge Rivas Figueroa, da inicio a la Sesión, ordinaria N° 048, de fecha 09 de Enero de 2014, saludando al Honorable Concejo Municipal, a los funcionarios Municipales y a las ilustres visitas presente en esta sesión, luego, se comienza a tratar las temáticas del Temario en cuestión:

Primer Punto de la Tabla:

**Audiencia Empresa Evaluación Ambiental Integral Consultores Ltda.
- Proyecto "Pequeñas Centrales Hidroeléctricas Renaico"**

El señor Alcalde, cede la palabra al señor Jorge Henríquez Cárcamo, quien viene acompañado por los señores Andrés Rivas Gallardo y Miguel Maltés Castillo, representante de la Empresa Evaluación Ambiental Integral Consultores Ltda.

El señor Henríquez, en primer lugar agradece la oportunidad que se les brinda para dar a conocer el proyecto Pequeñas Centrales Hidroeléctricas Renaico

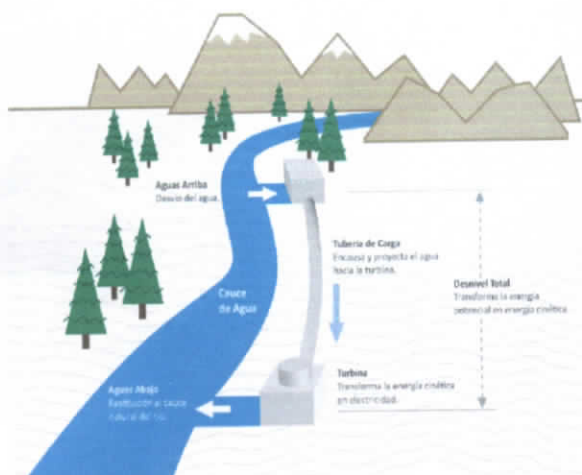
Entrando de lleno a la materia, el señor Jorge Henríquez Cárcamo, informa que la Hidroeléctrica Río Lircay S.A., interesada en concretar este proyecto, es una Empresa desarrolladora de Energías Renovables No Convencionales (ERNC).

Dice, que posee otros proyectos en operación como son: la Central Lircay, la Central Mariposas, la Central Providencia y su visión es ser una compañía líder en ERNC, contribuyendo al crecimiento económico y social, así como al desarrollo sustentable de nuestro país.

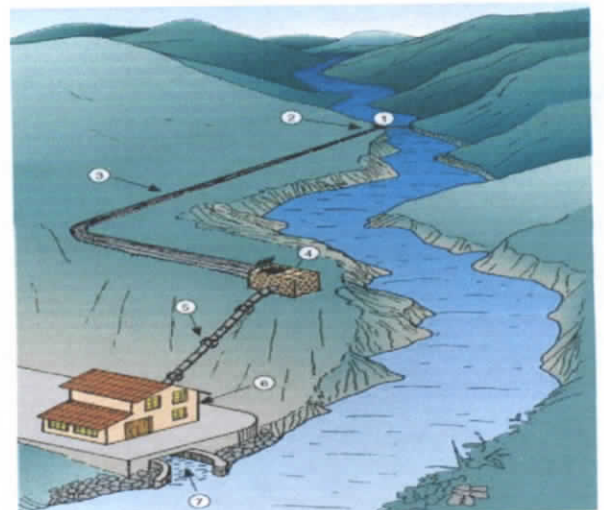
Acota, que el eventual desarrollo de una Central Hidroeléctrica, en el río Renaico será una Pequeña Central Hidroeléctrica de Pasada, que no tendrá represa ni embalse, donde existirán bocatomas que extraerán el agua del río Renaico y canales para el transporte de esas aguas, tuberías, casas de máquinas y una línea de transmisión, además, su Impacto en el medio ambiente sería mínimo

Destaca, que las Centrales Hidroeléctricas de Paso, captan parte de las aguas del río, dejando una cantidad de agua denominada Caudal Ecológico, después, se trasladan las aguas captadas por un canal, donde entra el agua por una tubería a presión cuyas aguas pasan por las turbinas moviendo los generadores, para posteriormente devolver la totalidad del agua a su cauce normal, para una mejor comprensión se transcriben gráficamente los esquemas de lo antes señalado:

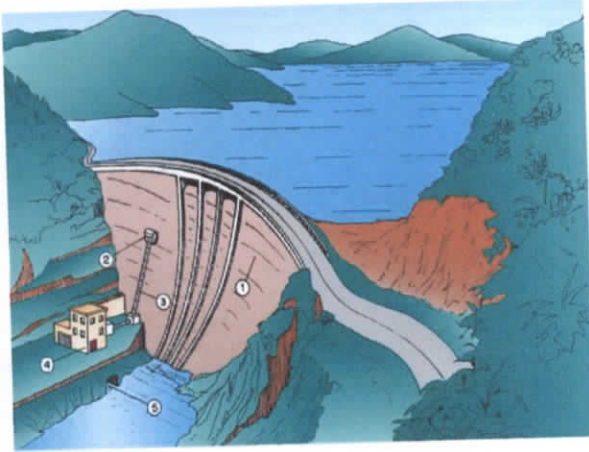
Esquema Central de Paso



Central de Paso



NO de Embalse



Ejemplo General Bocatomas



Canal de transporte de aguas (tierra)



Canal de transporte de aguas (reforzado)



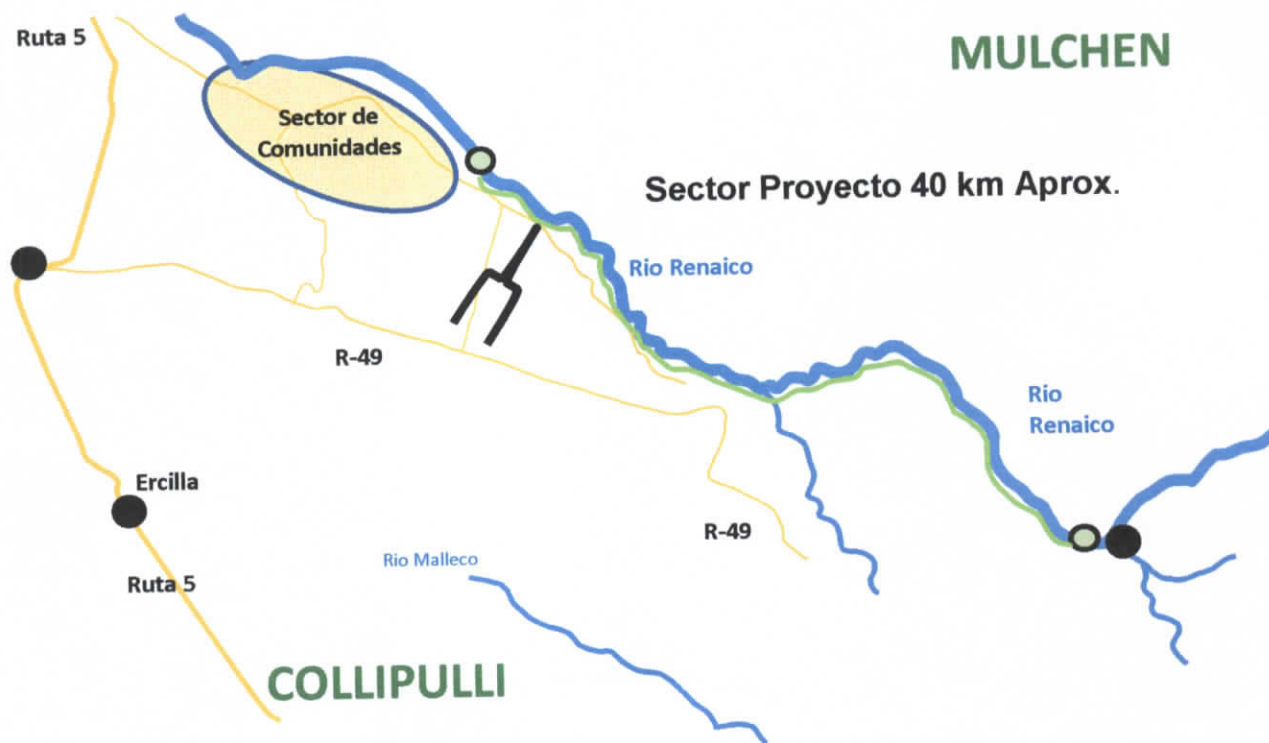
Tubería de Presión



Casa de Máquina



Precisa, que el proyecto se ubica a una distancia de entre 20 a 50 km al este de Collipulli en sectores destinados principalmente al uso forestal aledaños al Río Renaico, es decir, entre Villa Amargo y un sector de varias comunidades a lo largo del río Renaico, para una mejor comprensión se transcribe el mapa de la ubicación de la pequeña central hidroeléctrica.



Precisa, que en estos momentos el proyecto se encuentra en un estado de avance muy preliminar, y hasta la fecha no hay una definición del diseño o trazado del proyecto, por lo tanto no habría ni permisos ambientales en proceso

Informa que la empresa Hidrolircay se encuentra estudiando y analizando la factibilidad del proyecto para tomar la decisión de compra, analizando el diseño, las dificultades técnicas, ambientales y económicas del proyecto y la percepción de las comunidades afectadas

Actualmente, acota, Hidrolircay NO es la empresa dueña del proyecto, sin embargo Hidrolircay posee una opción de compra para adquirir los derechos de agua existentes

Dice que el tiempo de construcción sería de tres años, con una vida útil de 50 años y las contrataciones de personal durante la construcción sería aproximadamente de 200 personas, y permanentes en operación se ocuparían aproximadamente cinco personas

Señala, que la Potencia instalada es de aproximadamente de 35 MW y de 200 GWh, equivalente al consumo de 100.000 casas

Los posibles Beneficios del Proyecto, serían la creación de trabajo temporal durante la construcción para 200 personas y permanente de 5 operarios, aportará energía Limpia para la región y para Chile: Fuente ERNC, ayudará a reducir el calentamiento global (CO2) y otros beneficios a la comunidad por definir en el caso que el proyecto se concrete.

En esta oportunidad, los señores Concejales realizaron consultas las cuales fueron respondidas y aclaradas en forma inmediata.

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia

Recibida

- Invitación - Mesa Territorio Público - Privado Territorio Bío-Bío Cordillera

Por documento de la referencia, el señor Presidente de la Mesa Territorio Público - Privado Territorio Bío-Bío Cordillera y el señor Presidente de la Asociación de Municipios Cordilleranos, invitan al señor Alcalde y señores miembros del Concejo Municipal, a la inauguración de la Feria de Servicios Turísticos del Territorio Bío-Bío Cordillera, que se llevará a efecto el día 09 de enero, a las 12.00 horas, en la Plaza de Armas de Los Ángeles.

- Ord. N° 398/13 - Asociación de Municipalidades de la Región del Bío-Bío

Mediante nota precedente, el señor Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío-Bío, invita al señor Alcalde y Concejales, a participar en la Segunda Asamblea de Alcaldes y Concejales de la Región del Bío-Bío, que se llevará a efecto los días 09 y 10 de enero, en el Casino Marina del Sol.

- Invitación - Municipalidad de Calbuco

A través del documento en cuestión, el señor Alcalde de la Municipalidad de Calbuco en conjunto con la Asociación Chilena de Municipalidades y el Instituto Latinoamericano IGEP, invita al señor Alcalde y señores Concejales, a participar en el Taller Internacional de Turismo, Cultura y Patrimonio, Como Herramientas de Desarrollo Económico Local, a realizarse en la comuna de Calbuco, entre los días 13 al 19 de Enero de 2014

La Concejal, señora Ivonne Poblete, manifiesta su interés en participar en dicho Taller, para lo cual solicita de parte de los señores Concejales, el acuerdo correspondiente.

ACUERDO N° 350:

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Concejal, señora Ivonne Poblete pueda participar y además aprueba que cualquier señora o señor concejal que lo exprese, también pueda participar en el Taller Internacional de Turismo, Cultura y Patrimonio como Herramienta de Desarrollo Económico Local”, los días 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de Enero de 2014, en la ciudad de Calbuco, organizado por la Municipalidad de Calbuco y el Instituto Latinoamericano IGEP.

- Invitación – Empresa Gestión Global

Por documento en cuestión, la Empresa gestión Global, invita al señor Alcalde y señores Concejales, a participar en la Escuela de Verano 2014, denominada Generando las Competencias Globales para Líderes Locales, específicamente en el seminario “Factor Humano: Elemento Clave para Generar Desarrollo Local – Basado en el Legado de Nelson Mandela”, los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de Enero de 2014, en la ciudad de Pucón

El Concejal, señor José Luis Ulloa, manifiesta su interés en participar en dicho Seminario, para lo cual solicita de parte de los señores Concejales, el acuerdo correspondiente.

ACUERDO N° 351:

El Ente Colegiado, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que el Concejal, señor José Luis Ulloa pueda participar y además aprueba que cualquier señora o señor concejal que lo exprese, también pueda participar en la Escuela de Verano denominada Generando las Competencias Globales para Líderes Locales, específicamente en el seminario "Factor Humano: Elemento Clave para Generar Desarrollo Local – Basado en el Legado de Nelson Mandela", los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de Enero de 2014, en la ciudad de Pucón, organizado por la empresa Gestión Global.

- Invitación Empresa Chile Mejor Gestión

Por documento en cuestión, la Empresa Chile Mejor Gestión, invita al señor Alcalde y señores Concejales, a participar en Gira Técnica, denominada "Gestión Local y Productividad de los Pueblos Originarios", a realizarse los días 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de Enero de 2014, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, manifiesta su interés en participar en dicha Gira Técnica, para lo cual solicita de parte de los señores Concejales, el acuerdo correspondiente.

ACUERDO N° 352:

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para que el Concejal, señor Guillermo Brevis Pereira, pueda participar en Gira Técnica, denominada "Gestión Local y Productividad de los Pueblos Originarios", a realizarse los días 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de Enero de 2014, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

Tercer Punto de la Tabla

Cuenta señor Alcalde

El señor Alcalde, da cuenta de las reuniones realizadas de acuerdo a su cargo, como a la vez, realizando lobby a nivel central para proyectos que irán en beneficio de la comunidad mulchenina, reuniones en Santiago, específicamente en la Subdere, con los representantes del proyecto Central Energía Biomasa Mulchén, reunión con la Asociación de Municipios Cordilleranos, entre otros.

Cuarto Punto de la Tabla

Materias Nuevas

Aprobación Subvención Municipal

- Unión Comunal de Agrupaciones Folklóricas

ACUERDO N° 353:

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a las

instituciones/organizaciones que a continuación se indican, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señalan:

Nombre Institución	Monto M\$
<p>- Unión Comunal de Agrupaciones Folklóricas de Mulchén Pers. Jurídica N° 264, año 2006, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 65.690.520-4 Dirección: Hijueta El Alamo Representante Legal: Laura Burgos Troncoso</p> <p>Destino: Para financiar traslado de pareja Campeona Nacional de Cueca, categoría Juvenil, para hacer entrega de Banda, a realizarse en la comuna de La Calera, los días 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de enero de 2014, (Adquisición de pasajes, Confección Vestido, géneros, adornos, zapatos, piñeras manta, alimentación, regalos</p>	500

No obstante aprobar la subvención, ésta no será entregada mientras no rindan satisfactoriamente la subvención que le fuere entregada anteriormente.

- Unión Comunal de Clubes Deportivos – Canal Vecinal

Los señores Concejales, acuerdan dejar pendiente de resolución la materia precedente, hasta la próxima sesión

Aprobación Programa Social

- “Limpieza Fosas Sépticas Sanitarias”

ACUERDO N° 354:

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Programa Social denominado “Limpieza Fosas Sépticas Sanitarias”, autorizando un presupuesto ascendente a la suma de \$ 2.913.120, con cargo al presupuesto municipal, año 2014.

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

Quinto Punto de la Tabla

Incidentes

Concejal, señor Pedro Amigo

- Solicita se acuerde sostener una reunión con los señores Directores de los Departamentos Municipales, por la demora de solución a los problemas de los vecinos.

ACUERDO N° 355

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad extienda invitación a los señores Directores de Finanzas, Obras Municipales, Secplan y Dideco, para que participen en sesión del Concejo Municipal en la primera sesión del mes de Febrero, para abordar distintas materias atinentes a sus cargos.

- Desea saber si existe un calendario de planificación de proyectos en la Dirección de Secplan
- Desea saber en qué estado de avance se encuentra las reparaciones de los caminos vecinales
- Abordó el tema de las autorizaciones de las camas elásticas, instaladas en la Plaza de Armas, sugiere que éstas sean llevadas al sector de la Quinta Venecia o de lo contrario que la autorización sea de forma rotativa en la Plaza de Armas y aplicar los mismos criterios para todos.

Concejales, señora Mónica Colín

- Solicita se coloque arena al lado sur de las Canchas de Tenis
- Solicita reparación de baches en las calles de la ciudad, especialmente las calles principales
- Desea saber en qué trámite se encuentra los llamados concurso para la Dirección de Control Interno y de Secretario del Juzgado de Policía Local
- Señala que desea participar en el Encuentro de Verano 2014, los días 27, 28, 29, 30 y 31 de Enero, en la ciudad de Concepción, en el seminario denominado "Nuevas Expectativas para la Educación Pública, organizado, por la Asociación Chilena de Municipalidades

Concejales, señora Luz González

- Dice haber recibido invitación para participar en el Encuentro de Verano 2014, en el curso "Cambio Climático y sus efectos en las Políticas y Gestión de los Recursos Hídricos, Energéticos y Residuos Sólidos: Generación de una Agenda a Partir de las Experiencias y Proyectos a Nivel Local", a realizarse los días 20, 21, 22, 23 y 24 de enero de 2014, en la ciudad de Pucón

El señor Alcalde, señala, que no habría inconveniente que participen en dichos seminarios que imparte la Asociación Chilena de Municipalidades

Además, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 356.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, da su aprobación para que la Municipalidad extienda invitación a la Empresa Biomasa, para que participe en sesión del Concejo Municipal, en el mes de Febrero, de a conocer el proyecto "Central Energía Biomasa Mulchén".

ACUERDO N° 357.-

El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad, que cada Concejal pueda salir al extranjero a reuniones, talleres u otros, una vez en el período por el que fue elegido

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13.45 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/smj.-



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde